



## PREMIOS REY JAIME I 2021. FUNDACIÓN VALENCIANA DE ESTUDIOS AVANZADOS

Se convocan estos premios que serán concedidos a aquella persona física cuya labor haya sido altamente significativa. Los Premios Rey Jaime I se crearon en 1989 con el objetivo de aunar, en estudios e investigación, a entidades científicas y empresariales para la **promoción de la investigación, el desarrollo científico y el emprendimiento en España.**

Hay un total de 6 modalidades de premios:

1. **Investigación Básica:** se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido al desarrollo de la ciencia básica en España en cualquiera de los campos de la física, la química y las matemáticas.
2. **Economía:** se concederá a la persona cuya investigación en economía haya tenido un impacto de gran relevancia.
3. **Investigación Médica:** se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido **significativamente al desarrollo de la biomedicina o de otros campos de las ciencias de la vida.**
4. **Protección del medio Ambiente:** se concederá a la persona cuya investigación contribuya significativamente a la mejora del medio ambiente. Se valorará especialmente el estudio de las causas del cambio climático, sus consecuencias y las posibles soluciones.
5. **Nuevas Tecnologías:** se concederá a la persona que contribuya significativamente al **desarrollo tecnológico en cualquiera de sus áreas valorando el grado de innovación y su aplicabilidad.**
6. **Emprendedor:** se concederá al emprendedor que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, creador de empleo y riqueza en su entorno que sabe ver las oportunidades que otros no ven y orientado a satisfacer las necesidades de los clientes.

## Beneficiarios

Podrá ser candidato cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España.

Los candidatos de años anteriores podrán renovar ellos mismos su candidatura durante 3 años, comunicándolo por escrito a la Fundación. Una vez transcurrido ese plazo para volver a ser candidato deberá ser nuevamente nominado.

No se admitirán en ningún caso las candidaturas de:

- Premiados Rey Jaime I
- Miembros del Patronato de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados y Fundación Premios Rey Jaime I
- Miembros del Consejo Asesor de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
- La persona que haya sido miembro del jurado de los Premios en los 2 años anteriores a la convocatoria
- Candidatos que solicitan un premio para sí mismos
- Candidatos a título póstumo

## Cuantía y duración de la ayuda

**100.000 €**, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España

## Fechas importantes

**Del 7 de enero al 5 de abril de 2021**

## Más información

[BASES CONVOCATORIA Y FORMULARIO SOLICITUD](#)

**Las candidaturas a los diferentes premios Rey Jaime I serán presentadas por un nominador.** Un mismo nominador -organización o persona- podrá proponer tantos candidatos como considere sin límite de número, pero no un mismo candidato a diferentes Premios.

El nominador deberá cumplimentar el formulario oficial disponible en la web [www.fprj.es](http://www.fprj.es), incluida la razón de la propuesta, sin más documentación adicional. Una vez sea recibida la nominación la Fundación contactará con el candidato para solicitar la documentación que deberá aportar en forma y plazo que le será indicado.

La Fundación valorará el cumplimiento de las bases, podrá hacer una preselección entre las candidaturas que se presenten según sus méritos y el objeto de los premios. Los miembros del jurado tendrán acceso a todas las candidaturas.

Para más información se recomienda visitar el enlace a las [“Bases de la Convocatoria”](#).